



# Instrucciones de la solicitud de financiamiento

Continuación de programas

**Período de asignación 2023-2025**

Estas instrucciones explican a los solicitantes cómo rellenar el formulario de la solicitud de financiamiento para la continuación de programas. Todas las partes interesadas que participen en la elaboración de una solicitud de financiamiento para la continuación de programas durante el período de asignación 2023-2025 deben leer estas instrucciones.

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Cambios importantes en el formulario de continuación de programas para el período de asignación 2023-2025.</b>	<b>4</b>
<b>Presentar una solicitud de financiamiento para la continuación de programas</b>	<b>6</b>
<b>Cumplimentar el formulario de solicitud de financiamiento</b>	<b>8</b>
<b>Secciones y preguntas</b>	<b>10</b>
<b>Anexo 1: Lista de documentos que se deben presentar</b>	<b>28</b>

# Introducción

## Uso de la solicitud de financiamiento para la continuación de programas

Los solicitantes recibirán una carta de asignación en la que se les indicará el monto de asignación y si deben completar un enfoque de solicitud para la continuación de programas.

La continuación de programas es el enfoque estándar para facilitar la ejecución ininterrumpida de las subvenciones del Fondo Mundial durante el próximo ciclo de financiamiento con un enfoque estratégico y unas intervenciones programáticas semejantes a las de las subvenciones vigentes. La finalidad de esta solicitud de financiamiento es que los solicitantes justifiquen la continuación de estas subvenciones.

## Elaboración de la solicitud de financiamiento

El Equipo de País del Fondo Mundial remitirá a los solicitantes un formulario de solicitud vacío y los documentos adjuntos correspondientes después del envío de la carta de asignación. El anexo 1 incluye una lista con los diferentes documentos que se deben adjuntar a la solicitud de financiamiento.

El Fondo Mundial exige que la solicitud de financiamiento se elabore de manera inclusiva. Se insta a los solicitantes a consultar el curso en línea [sobre la preparación del diálogo de país en el ciclo de financiamiento 2023-2025](#)<sup>1</sup> con el fin de familiarizarse con las expectativas y recomendaciones relacionadas con la elaboración de una solicitud de financiamiento inclusiva.

Tal y como se describe en las [notas informativas](#),<sup>2</sup> las intervenciones propuestas deben responder a las necesidades de las comunidades, estar respaldadas por datos desglosados y actualizados, alinearse con las directrices técnicas, y hacer frente a los obstáculos relacionados con la equidad, los derechos humanos y el género en el acceso a los servicios. Las respuestas a la solicitud de financiamiento deben guiarse por los Planes Estratégicos Nacionales correspondientes (PEN), estrategias del sector sanitario, estrategias de financiamiento sanitario, revisiones de programas, evaluaciones, directrices técnicas y otros documentos nacionales, así como estar alineadas con la [Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028](#).<sup>3</sup>

## Solicitudes de financiamiento conjuntas e integradas

El Fondo Mundial utiliza el término "componente" para referirse a las inversiones colectivas en VIH, tuberculosis, malaria o SSRS de una solicitud de financiamiento o una subvención. Por ejemplo, una solicitud de financiamiento puede incluir componentes de VIH, tuberculosis y SSRS, lo que significa que tiene módulos para cada una de estas tres áreas de inversión.

El término "solicitud de financiamiento conjunta" hace referencia a una solicitud que cubre al menos dos componentes. El término "solicitud de financiamiento integrada" hace referencia a las solicitudes que incluyen todos los componentes de enfermedades y SSRS elegibles.

El Fondo Mundial recomienda a los solicitantes presentar solicitudes de financiamiento integradas, ya que permiten exponer mejor cómo se valoran de forma integral los programas de las enfermedades y las inversiones en SSRS y cómo se complementan unos con otros, lo que contribuye a mejorar la integración y la optimización de recursos.

---

<sup>1</sup> Curso en línea Preparing for Country Dialogue in the 2023-2025 Funding Cycle (en inglés) (es necesario registrarse en [iLearn](#): <https://www.theglobalfund.org/en/ilearn/>) - <https://theglobalfund.csod.com/DeepLink/ProcessRedirect.aspx?module=IoRegisterAndLaunch&Io=e92ab83a-37b8-405d-9b4c-64684a7e4013>

<sup>2</sup> Notas informativas - <https://www.theglobalfund.org/en/applying-for-funding/design-and-submit-funding-requests/applicant-guidance-materials/>

<sup>3</sup> Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028: [https://www.theglobalfund.org/media/11692/strategy\\_globalfund2023-2028\\_narrative\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/11692/strategy_globalfund2023-2028_narrative_es.pdf)

En aquellos lugares donde existe una elevada tasa de coinfección por tuberculosis y VIH, será obligatorio presentar una solicitud conjunta para ambas enfermedades.

## Flexibilidades para los países clasificados como entornos operativos complejos (EOC)

La pandemia de COVID-19 ha afectado a todos los países, y muchos siguen enfrentándose a emergencias y múltiples retos que impactan en sus sistemas de salud y comunitarios. Sin embargo, algunos países pueden hacer frente a retos operativos y fragilidades adicionales<sup>4</sup> que se deben tener en cuenta.<sup>5</sup> Los países que han sido clasificados como EOC pueden disfrutar de ciertas flexibilidades en su proceso de solicitud de financiamiento.<sup>6</sup>

## Revisión de la solicitud de financiamiento

Una vez enviados, los documentos que evalúa la Secretaría del Fondo Mundial (según se indica en el anexo 1) se utilizarán para un análisis inicial cuya finalidad es comprobar si se cumplen los requisitos de presentación de la solicitud y establecer referencias para futuros períodos de asignación. El Panel de Revisión Técnica (PRT) revisará a continuación las solicitudes de financiamiento basándose en sus [criterios de revisión](#)<sup>7</sup> publicados, que evalúan la solidez técnica y la alineación con la [Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028](#), el potencial para alcanzar repercusión y en qué medida la solicitud de financiamiento está preparada para la sostenibilidad. El PRT también tendrá en cuenta los avances con respecto a los problemas identificados en sus formularios de revisión y recomendación, especialmente los del período de asignación 2020-2022.

Se recomienda a los solicitantes consultar el [Informe de observaciones del PRT 2020-2022](#)<sup>8</sup> y tener en cuenta las lecciones que se pueden aplicar a los programas nacionales, ya que les ayudarán a elaborar correctamente las solicitudes de financiamiento. Los solicitantes también deben revisar los formularios de revisión y recomendación del PRT previos para demostrar los progresos que se han realizado con relación a los problemas previamente identificados.

## Más información

El [Manual para solicitantes](#)<sup>9</sup> proporciona información sobre el ciclo de financiamiento del Fondo Mundial que queda fuera del ámbito de estas instrucciones. También incluye materiales formativos recomendados sobre cómo elaborar las solicitudes de financiamiento.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con [acesstofunding@theglobalfund.org](mailto:acesstofunding@theglobalfund.org).

---

<sup>4</sup> El término "fragilidades" se utiliza en la línea de otros asociados para el desarrollo, como la [OMS](#), [Gavi](#), el [Banco Mundial](#) y la [OCDE](#).

<sup>5</sup> La Nota de política operativa sobre entornos operativos complejos se está revisando actualmente. A fecha de marzo de 2022, en la lista de países clasificados como EOC elegibles para el período de asignación 2023-2025 figuran: *Afganistán, Burkina Faso, Burundi, República Centroafricana, Chad, República Democrática del Congo, Eritrea, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Irak, República Democrática Popular de Corea, Líbano, Liberia, Malí, Myanmar, Nicaragua, Níger, Nigeria, Pakistán, Palestina, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Siria, Ucrania, Venezuela y Yemen.*

<sup>6</sup> Según se indica en la Nota de política operativa sobre entornos operativos complejos (en inglés) - [https://www.theglobalfund.org/media/3266/core\\_operationalpolicy\\_manual\\_en.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/3266/core_operationalpolicy_manual_en.pdf)

<sup>7</sup> Términos de referencia del Panel de Revisión Técnica – Criterios de revisión - [https://www.theglobalfund.org/media/5321/trp\\_technicalreviewpanel\\_tor\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/5321/trp_technicalreviewpanel_tor_es.pdf)

<sup>8</sup> Informe de observaciones del PRT 2020-2022 - [https://www.theglobalfund.org/media/12228/trp\\_2020-2022observations\\_report\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/12228/trp_2020-2022observations_report_es.pdf)

<sup>9</sup> Manual para solicitantes del Fondo Mundial 2020-2022 - [https://www.theglobalfund.org/media/5699/fundingmodel\\_applicanthandbook\\_guide\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/5699/fundingmodel_applicanthandbook_guide_es.pdf)

# Cambios importantes en el formulario de continuación de programas para el período de asignación 2023-2025.

A los solicitantes que utilizaron en el pasado el enfoque de solicitud para la continuación de programas posiblemente les resulte familiar el formulario del período de asignación 2023-2025. En esta sección se explica qué ha cambiado para alinear las expectativas con la nueva [Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028](#).

Se insta a los solicitantes a consultar el [Manual para solicitantes](#) y el resto de los materiales orientativos si necesitan más información sobre estas áreas importantes.

## Participación y liderazgo de las comunidades más afectadas

El Fondo Mundial reconoce que la participación sólida de las comunidades contribuye a que las inversiones se basen en la evidencia y en los derechos humanos, respondan a las necesidades relacionadas con la edad y el género, y sean equitativas y sostenibles. Para promover que las comunidades se sitúen en el centro de los programas, se han revisado las expectativas en torno a la participación y el liderazgo comunitarios durante la elaboración de las solicitudes de financiamiento, y estas se reflejan en dos nuevos anexos que deberán presentarse junto a las solicitudes:

- En el Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y las comunidades se enumerarán las necesidades y peticiones identificadas durante la elaboración de la solicitud de financiamiento, y se indicará si se han priorizado para incluirlas en el financiamiento de la asignación o en la solicitud priorizada por encima del monto asignado (PAAR).
- El Anexo de descripción del diálogo de país describirá cómo se ha estructurado dicho diálogo y participado en este para fundamentar la elaboración de las solicitudes de financiamiento.

Se insta a los solicitantes a consultar el curso en línea [sobre la preparación del diálogo de país](#) con el fin de familiarizarse con las expectativas y recomendaciones relacionadas con la elaboración de una solicitud de financiamiento inclusiva.

## Invertir en sistemas para la salud resilientes y sostenibles

Los solicitantes deben considerar de qué forma las inversiones en sistemas para la salud resilientes y sostenibles (SSRS) van más allá de los programas de enfermedades individuales para centrarse en alinear y reforzar los sistemas de salud y comunitarios generales.

Para garantizar que las inversiones en SSRS se consideren de forma integral, los solicitantes que presenten una solicitud de financiamiento para la continuación de programas deben redactar un anexo sobre las deficiencias y prioridades de los SSRS y presentarlo junto con cada solicitud de financiamiento.

Se recomienda a los solicitantes consultar la [Nota informativa sobre los SSRS](#),<sup>10</sup> que incluye "enfoques críticos" para laboratorios, recursos humanos para la salud y sistemas de gestión de productos sanitarios.

El [Manual para solicitantes](#) ofrece recomendaciones sobre cómo estructurar los plazos de los análisis y las decisiones con el fin de optimizar la eficiencia y el flujo del diálogo de país.

## Preparación frente a pandemias

El impacto que la pandemia de COVID-19 ha tenido en los sistemas de salud y en los programas de enfermedades de todo el mundo destaca la importancia de prepararnos frente a futuras pandemias al

---

<sup>10</sup> Nota informativa sobre los SSRS - [https://www.theglobalfund.org/media/8830/core\\_resilientsustainablehealth\\_infonote\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/8830/core_resilientsustainablehealth_infonote_es.pdf)

tiempo que respondemos al VIH, la tuberculosis y la malaria. En el período de asignación 2023-2025, los solicitantes deben demostrar esta consideración y explicitar qué pasos están dando para prepararse.

En muchos casos, se espera que las inversiones en preparación frente a pandemias se reflejen en los módulos e intervenciones de SSRS priorizados para recibir financiamiento de asignación o en la solicitud priorizada por encima del monto asignado. Entre estos módulos están los laboratorios, los recursos humanos para la salud, la vigilancia, el oxígeno médico y la atención respiratoria. Cuando corresponda, las intervenciones y actividades específicas de estos módulos deberán alinearse con las capacidades del Reglamento Sanitario Internacional, y fortalecerlas deliberadamente, tal y como se refleja en las evaluaciones externas conjuntas y en los planes de acción nacional para la seguridad sanitaria, o mediante el apoyo a la ejecución u otros planes relacionados con la preparación frente a pandemias (por ejemplo, de gripe) a nivel nacional y local.

En todos los casos, se insta a los solicitantes a consultar la [Nota informativa sobre SSRS](#) para obtener más información sobre cómo prepararse frente a futuras pandemias.

## **Cumplimentar las tablas de datos esenciales**

Las tablas de datos esenciales ahora incluyen campos y pestañas adicionales que los solicitantes deben cumplimentar.

La Secretaría del Fondo Mundial sigue rellendo parte de las tablas automáticamente a partir de conjuntos de datos de dominio público e información que se proporcionó al Fondo Mundial en las subvenciones actuales. Los solicitantes deben revisar los datos y actualizarlos o corregirlos si difieren de los utilizados para los análisis de la solicitud de financiamiento. Asimismo, deben cumplimentar cualquier tabla de datos que la Secretaría no haya relleno automáticamente.

Se insta a los solicitantes a revisar y cumplimentar las tablas de datos esenciales antes de rellenar la plantilla de la solicitud de financiamiento, y a que faciliten en dicha solicitud los datos pertinentes indicando sus fuentes. Una vez que hayan revisado y cumplimentado las tablas de datos esenciales, se recomienda a los solicitantes que comprueben la información de la plantilla de la solicitud de financiamiento para asegurarse de que los datos coincidan con los que figuran en el formulario de la solicitud.

## **Elementos esenciales de los programas**

Los elementos esenciales de los programas son intervenciones y enfoques clave basados en la evidencia para abordar las ambiciosas metas establecidas en las respectivas estrategias mundiales de VIH, tuberculosis y malaria. Siempre que formen parte de los programas nacionales, los elementos esenciales de los programas ayudarán a los países a conseguir sus metas nacionales. Para demostrar que los programas están en camino de cumplir estos elementos esenciales, los solicitantes deben describir cómo están avanzando hacia su consecución en las tablas de datos esenciales para la tuberculosis y el VIH. Para la tuberculosis, el VIH y la malaria, también se pide a los solicitantes de los países centrales y de alto impacto que, en la descripción de su solicitud de financiamiento, detallen los planes para abordar los elementos esenciales de los programas que no se hayan cumplido.

Como parte de su revisión, el PRT valorará el nivel de progreso del solicitante con relación al cumplimiento de los elementos esenciales de los programas.

## **Demostrar la optimización de recursos**

El Fondo Mundial espera que todas las solicitudes de financiamiento demuestren una buena optimización de recursos a través de sus cinco dimensiones: economía, eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad, de conformidad con el [Informe técnico sobre la optimización de recursos](#).<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Informe técnico sobre la optimización de recursos - [https://www.theglobalfund.org/media/9350/core\\_valueformoney\\_technicalbrief\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/9350/core_valueformoney_technicalbrief_es.pdf)

En lugar de responder a una sola pregunta sobre la optimización de recursos, se recomienda a los solicitantes que demuestren estas cinco dimensiones en las respuestas de todo el formulario.

## **Ampliar programas integrales para eliminar los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género**

En la [Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028](#), el Fondo Mundial se compromete a ampliar programas y enfoques integrales para eliminar los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género en todo el portafolio. El PRT evaluará si estos programas son realmente integrales y si su escala es suficiente para tener impacto.

## **Fortalecer los recursos nacionales para los sistemas de salud y la lucha contra las tres enfermedades**

Los recursos nacionales son esenciales a la hora de conseguir y mantener resultados programáticos (incluidos para los SSRS) y un gran impulsor de las iniciativas para mejorar la optimización de recursos. Las subvenciones del Fondo Mundial son catalizadoras y deben complementar la priorización dirigida por cada país de las respuestas nacionales al VIH, la tuberculosis y la malaria, así como de los SSRS. Con el fin de garantizar que se dé prioridad al financiamiento nacional en las solicitudes de financiamiento, los solicitantes deben facilitar información sobre los compromisos de cofinanciamiento, un análisis de las iniciativas para reforzar el financiamiento sanitario, y un resumen detallado de sus inversiones nacionales, con evidencias y fuentes que respalden esta información.

## **Evaluar el riesgo**

En línea con el enfoque de continuación de programas, en el formulario de este enfoque no se incluye una sección específica de riesgos, ya que se asume que los riesgos del programa que continúa no habrán cambiado significativamente. Si el contexto y los riesgos del programa han cambiado considerablemente desde la última revisión del PRT, póngase en contacto con el Equipo de País pertinente para valorar si este enfoque de solicitud es el más adecuado.

## **Protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales**

La protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales requiere del compromiso y apoyo de la asociación del Fondo Mundial, incluyendo a los países ejecutores y los asociados.

Para el período de asignación 2023-2025, se recomienda a todos los solicitantes que identifiquen riesgos relacionados con la explotación, el abuso y el acoso sexuales, así como las medidas de mitigación correspondientes, durante el diseño de los programas. El uso de la herramienta de evaluación de riesgos relacionados con la explotación, el abuso y el acoso sexuales es opcional.

# **Presentar una solicitud de financiamiento para la continuación de programas**

## **Recomendaciones en cuanto a las páginas**

Se recomienda a los solicitantes que redacten respuestas concisas y completas, y que eviten la repetición. También se invita a los solicitantes a que recurran a representaciones visuales, por ejemplo, gráficos o tablas, para plasmar la información, las tendencias o los enfoques clave.

Estas instrucciones incluyen una recomendación sobre el número de páginas de texto necesarias para elaborar respuestas concisas y completas. Aunque el número exacto de páginas variará en función del



contexto nacional, el Panel de Revisión Técnica pide a los solicitantes que respeten la longitud de la respuesta.

## **Documentación justificativa**

Los solicitantes solo deberán hacer referencia a documentos que fundamenten la solicitud de financiamiento o que sean necesarios para cumplir la lista de datos esenciales de los componentes obligatorios, tal y como se indica en sus respectivas notas informativas.

Todos los documentos que se mencionen en la solicitud de financiamiento deberán figurar en la Lista de abreviaturas y anexos, e incluirse como parte del paquete de solicitud. Solo deberán enviarse los documentos que se mencionen directamente en la solicitud de financiamiento.

## **Traducción de documentos**

El Fondo Mundial acepta los documentos de las solicitudes en inglés, francés o español. El inglés es la lengua de trabajo de la Secretaría y del PRT.

El Fondo Mundial traducirá únicamente la descripción de la solicitud de financiamiento y los documentos centrales de la solicitud enviados en francés y español. Se podrán enviar anexos complementarios en el idioma original de los documentos, pero la traducción del Fondo Mundial se limitará a secciones específicas, dentro de lo razonable.

Puesto que la Secretaría no puede garantizar que se traduzcan todos los documentos complementarios, se insta a los solicitantes a que traduzcan y presenten los anexos más importantes en inglés siempre que sea posible. Para cualquier pregunta relacionada con las traducciones, contacte con el Gerente de Portafolio del Fondo.

## **Solicitud completa**

En el anexo 1 se indica qué documentos deben presentarse con la solicitud de financiamiento. El PRT solo revisará los paquetes de solicitud que estén completos.

## **Plazo de presentación**

Se insta a los solicitantes a que presenten la solicitud de financiamiento para un componente determinado con suficiente antelación antes de que finalice la subvención vigente para dicho componente. La antelación recomendada es de nueve meses. Para el próximo período de asignación (2023-2025), será necesario que todas las subvenciones reciban la aprobación de la Junta Directiva antes de que finalice el año 2025. El [Manual para solicitantes](#) contiene más información sobre los plazos de presentación.

## **Presentación de la solicitud**

El paquete de solicitud completo se cargará en la página web del Fondo Mundial destinada específicamente a cada solicitud de financiamiento. El Equipo de País compartirá con el punto focal del MCP el enlace a dicha página. El paquete de solicitud completo deberá presentarse antes o en la fecha límite fijada para un [plazo de presentación](#) determinado.

## **Transparencia y privacidad**

El Fondo Mundial puede publicar las solicitudes de financiamiento de conformidad con la [Política de documentos del Fondo Mundial](#).<sup>12</sup> Entre los documentos publicados pueden estar el formulario de la solicitud de financiamiento, los anexos (incluidas las tablas del panorama de financiamiento) y otros materiales a los que se haga referencia en dicha solicitud.

---

<sup>12</sup> Global Fund Document Policy (en inglés) - [https://www.theglobalfund.org/media/5715/core\\_documents\\_policy\\_en.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/5715/core_documents_policy_en.pdf)

Los datos personales recopilados por el Fondo Mundial mediante los documentos de las solicitudes de financiamiento y los procesos de Acceso al Financiamiento se procesan con arreglo a las declaraciones de privacidad aplicables, en particular, la Declaración complementaria relativa a las actividades de financiamiento y gestión de subvenciones del Fondo Mundial ([Supplemental statement for Global Fund Grant Funding and Management Activities](#)).<sup>13</sup>

## Cumplimentar el formulario de solicitud de financiamiento

Los solicitantes pueden utilizar los siguientes recursos como referencia al completar su solicitud de financiamiento:

- Carta de asignación (que recibirán a partir de diciembre de 2022)
- [Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028](#)
- [Manual para solicitantes](#)
- Notas informativas del Fondo Mundial sobre: [VIH](#);<sup>14</sup> [tuberculosis](#);<sup>15</sup> [malaria](#);<sup>16</sup> [Construir sistemas para la salud resilientes y sostenibles](#)
- [Manual del marco modular del Fondo Mundial](#)<sup>17</sup>
- [Informes técnicos del Fondo Mundial](#)<sup>18</sup>
- [Directrices para la preparación de presupuestos de subvenciones](#)<sup>19</sup>
- [Criterios de revisión del Panel de Revisión Técnica](#)
- [Observaciones del PRT sobre el período de asignación 2020-2022](#)
- [Nota de política operativa sobre el diseño y la revisión de las solicitudes de financiamiento](#)<sup>20</sup>

Los solicitantes deben hacer referencia en sus respuestas a las tablas de datos esenciales revisadas y completadas.

Las respuestas a todas las preguntas deben ser breves y centrarse en la evidencia y en la información necesaria para [revisar](#) la solicitud teniendo en cuenta los contextos actuales con relación a la epidemiología, el género, los derechos humanos, el financiamiento y la respuesta nacional. Las respuestas deben ser específicas para cada país.

### Responder a las preguntas

El formato de las instrucciones para la continuación de programas es diferente al de los períodos de asignación previos. La siguiente guía tiene como finalidad que se conteste con exhaustividad a las preguntas del formulario.

**Pregunta 1: Para cada módulo, proporcione información sobre el financiamiento que se solicita al Fondo Mundial y los resultados previstos como consecuencia de la inversión del Fondo Mundial.**

<sup>13</sup> Supplemental statement for Global Fund Grant Funding and Management Activities (en inglés) - <https://www.theglobalfund.org/en/legal/privacy-statement/>

<sup>14</sup> Nota informativa sobre el VIH - [https://www.theglobalfund.org/media/8794/core\\_hiv\\_infonote\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/8794/core_hiv_infonote_es.pdf)

<sup>15</sup> Nota informativa sobre la tuberculosis - [https://www.theglobalfund.org/media/8813/core\\_tuberculosis\\_infonote\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/8813/core_tuberculosis_infonote_es.pdf)

<sup>16</sup> Nota informativa sobre la malaria - [https://www.theglobalfund.org/media/8873/core\\_malaria\\_infonote\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/8873/core_malaria_infonote_es.pdf)

<sup>17</sup> Manual del marco modular del Fondo Mundial -

[https://www.theglobalfund.org/media/8973/fundingmodel\\_modularframework\\_handbook\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/8973/fundingmodel_modularframework_handbook_es.pdf)

<sup>18</sup> Informes técnicos - <https://www.theglobalfund.org/en/applying-for-funding/design-and-submit-funding-requests/applicant-guidance-materials/>

<sup>19</sup> Directrices para la preparación de presupuestos de subvenciones - <https://www.theglobalfund.org/en/funding-model/throughout-the-cycle/financial-management-strengthening/>

<sup>20</sup> SNota de política operativa sobre el diseño y la revisión de las solicitudes de financiamiento (en inglés) - [https://www.theglobalfund.org/media/3266/core\\_operationalpolicy\\_manual\\_en.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/3266/core_operationalpolicy_manual_en.pdf)



Las preguntas son idénticas a las del formulario de la solicitud de financiamiento. Para responder de forma integral, aborde todos los elementos pertinentes de la pregunta que figuran en estas instrucciones.

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desafíos clave relacionados con la sostenibilidad, medidas que ya se han adoptado y medidas previstas para abordarlos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Considere diferentes dimensiones de la sostenibilidad, entre otras:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Financiera</li> <li>▪ Programática</li> <li>▪ Sistemas de salud y comunitarios</li> <li>▪ Gobernanza</li> </ul> </li> <li>○ Indique si estos desafíos se abordan mediante la solicitud de financiamiento, el financiamiento catalizador del Fondo Mundial u otras iniciativas del país.</li> <li>○ Para más información, consulte la <a href="#">Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento</a>, que describe diversos desafíos para la sostenibilidad a los que hacen frente las respuestas nacionales y que puede ser de utilidad para responder a esta pregunta.</li> </ul>

Responda a cada elemento de la pregunta para que la solicitud de financiamiento se pueda considerar completa.

La columna "Detalles" incluye información adicional para el elemento de la pregunta en cuestión. En algunos casos, puede tratarse de referencias para ayudar al solicitante a responder a dicho elemento. En otros, pueden ser recordatorios para verificar que las respuestas y las cifras de los diferentes materiales de la solicitud coincidan. Además:

- **Proporcione, indique, enumere o describa** indican que es necesario abordar esta información para que la respuesta se considere completa.
- **Considere** indica que los solicitantes deben evaluar los detalles para determinar si son aplicables en el contexto del programa o del país. No se espera que los solicitantes respondan en el formulario a todas las áreas que se les pide considerar.

No se espera que los solicitantes respondan utilizando tablas, a no ser que se proporcionen en el formulario de solicitud para la continuación de programas. Los solicitantes pueden utilizar tablas para presentar sus respuestas si consideran que les ayudan a ofrecer respuestas concisas.

## Resumen general

Estos datos se utilizan con fines informativos:

Sección	Información solicitada
<b>País(es)</b>	País de la solicitud de financiamiento (o lista de países, en caso de una solicitud multipaís). Si el solicitante no es el MCP, especifique el nombre del solicitante, después de confirmarlo con el Equipo de País.
<b>Componente(s)</b>	Componente(s) de la solicitud de financiamiento (cada componente puede incluir módulos de sistemas para la salud resilientes y sostenibles).

<b>Fecha(s) prevista(s) de inicio de la subvención (o subvenciones)</b>	Fechas previstas de inicio de la subvención (o subvenciones).
<b>Fecha(s) prevista(s) de finalización de la subvención (o subvenciones)</b>	Fechas previstas de finalización de la subvención (o subvenciones).
<b>Receptor(es) Principal(es)</b>	La entidad o entidades designadas por el solicitante para ejecutar el programa (o los programas).
<b>Moneda</b>	Moneda correspondiente a la carta de asignación: euro o dólar estadounidense.
<b>Monto de la solicitud de financiamiento de asignación</b>	Monto solicitado de la asignación. El monto indicado debe coincidir en todos los documentos de la solicitud y estar alineado con la distribución de programas presentada por el solicitante y confirmada por el Fondo Mundial.
<b>Monto de la solicitud priorizada por encima del monto asignado (PAAR)</b>	Monto solicitado en la solicitud priorizada por encima del monto asignado. El monto debe coincidir en todos los documentos de la solicitud.
<b>Monto de la solicitud de fondos de contrapartida (si corresponde)</b>	Monto solicitado como fondos de contrapartida (si corresponde) según figura en la carta de asignación. El monto indicado debe coincidir en todos los documentos de la solicitud.

## Secciones y preguntas

Cuando sea posible, los solicitantes deben hacer referencia a los documentos existentes, por ejemplo, la estrategia nacional, las evaluaciones o las revisiones de programas. En la Lista de abreviaturas y anexos solo se incluirán los documentos a los que se haga referencia.

La plantilla para la continuación de programas cuenta con seis secciones para que los solicitantes describan la solicitud de continuación del financiamiento del Fondo Mundial:

En la sección 1 deben proporcionar información sobre el financiamiento que se solicita al Fondo Mundial y lo que se espera lograr como resultado de la inversión del Fondo Mundial.

En la sección 2 deben explicar cómo los fondos de contrapartida designados mejorarán la repercusión y el resultado del programa que proponen que continúe.

En la sección 3 deben explicar cómo responderá el programa en curso a los cambios en el contexto nacional.

En la sección 4 deben explicar por qué el programa que proponen que continúe sigue siendo adecuado y está en camino de lograr resultados y repercusión.

En la sección 5 deben confirmar si se necesitan adaptaciones para cumplir los nuevos objetivos de la Estrategia del Fondo Mundial.

En la sección 6 deben mostrar cómo seguirán los acuerdos de ejecución vigentes para maximizar la repercusión y mitigar los riesgos.

## Sección 1: Solicitud priorizada

En esta sección, los solicitantes deben resumir por módulo las intervenciones para las que piden financiamiento, el motivo de su priorización, qué mejoras se han realizado en los programas, y cómo estos cumplirán determinados requisitos.

**Pregunta 1: Para cada módulo, proporcione información sobre el financiamiento que se solicita al Fondo Mundial y los resultados previstos como consecuencia de la inversión del Fondo Mundial.**

**Longitud recomendada:** entre una página y una página y media por módulo

Las inversiones priorizadas para recibir financiamiento deben:

- Basarse en la evidencia, conforme a las directrices normativas, el contexto epidemiológico y las lecciones aprendidas durante el período de ejecución en curso, y buscar la máxima repercusión contra el VIH, la tuberculosis y la malaria.
- Centrarse en construir sistemas para la salud resilientes y sostenibles, de conformidad con el Anexo de deficiencias y prioridades de los SSRS.
- Centrarse en programas basados en la evidencia dirigidos a poblaciones clave o vulnerables.
- Integrar un diseño de programas que aborde los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género.
- Utilizar enfoques que promuevan la igualdad de género.
- Llegar a los más marginados mediante enfoques basados en la equidad.
- Hacer frente a las deficiencias cruciales para reforzar la sostenibilidad de la respuesta nacional a las enfermedades, incluidas las intervenciones financiadas por el Fondo Mundial.
- Tener en cuenta la optimización de recursos.
- Cumplir con el enfoque de los requisitos de la solicitud.<sup>21</sup>

Se insta a los solicitantes a que cumplimenten la tabla de la siguiente forma:

Columna	Descripción de la información
Módulo #<número> y <nombre>	Numere cada módulo. Indique el nombre del módulo para el que se solicita financiamiento, según se describe en el marco de desempeño. Cada módulo debe tener una tabla independiente.
Intervención(es)	Enumere las intervenciones específicas dentro del módulo para las que se solicita financiamiento del Fondo Mundial, según se describe en el marco de desempeño. Para cada intervención, inserte y copie una nueva fila. Indique si la <b>intervención</b> solicitada se diferencia o no de las intervenciones incluidas en la subvención vigente. <b>Nueva</b> indica que la intervención es nueva o no ha recibido previamente financiamiento del Fondo Mundial. <b>Ampliación</b> indica que la intervención se está ampliando desde un punto de vista programático con respecto a la subvención actual. <b>Continuación</b> indica que la intervención continúa con una magnitud y alcance similares. <b>Reducción</b> indica que la intervención será más limitada que en la subvención vigente.

<sup>21</sup> [Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento](#)

<b>Lista de actividades</b>	Lista de actividades propuestas por módulo que son nuevas o que se reducen. Si las actividades continúan o se amplían y se describieron en la solicitud de financiamiento 2020-2022, indíquelo con "Véase la solicitud de financiamiento 2020-2022".  <b>Los solicitantes no deben describir la diferenciación en esta lista resumida.</b>
<b>Monto solicitado</b>	Indique el monto presupuestado para el módulo en la moneda de la solicitud de financiamiento para el período de asignación (normalmente tres años). Asegúrese de que los montos se corresponden con la plantilla del presupuesto y que el monto total equivale al monto de asignación total que figura en la portada de esta solicitud de financiamiento.
<b>Resultado previsto</b>	Enumere los efectos de las intervenciones en las poblaciones, los obstáculos clave, los sistemas comunitarios y de salud, o en las áreas geográficas.

Esta tabla debe repetirse para cada módulo solicitado. Consulte el [Ejemplo de solicitud de financiamiento con revisión completa](#) como referencia sobre cómo completar una tabla similar, teniendo en cuenta las particularidades de la solicitud de continuación de programas. Si un país que presenta una solicitud de financiamiento para continuación de programas ya utiliza una modalidad de pago por resultados, podrá facilitar información sobre los indicadores de desempeño o los hitos y metas que se propone utilizar para recibir financiamiento del Fondo Mundial y sustituir o complementar la tabla de la sección 1 con la siguiente tabla que facilitará el Equipo de País:

Indicador de desempeño o hito	Meta				Motivo de la elección del indicador o hito	Monto solicitado	Resultado previsto	Explique cómo se va a garantizar la exactitud y fiabilidad de los resultados que se notifiquen
	Referencia	Año 1	Año 2	Año 3				
<i>Añada más filas en caso necesario</i>								

Se insta a los solicitantes a que cumplimenten la tabla de la siguiente forma:

Columna	Descripción de la información
<b>Indicador de desempeño o hito</b>	Enumere los indicadores propuestos que estarán vinculados directamente a la definición de los pagos. En la medida de lo posible, los indicadores han de seleccionarse de la lista de indicadores básicos del <a href="#">Marco modular del Fondo Mundial</a> .
<b>Meta</b>	Indique el objetivo propuesto por año y el valor de referencia. Estos valores deben coincidir con los indicados en el marco de desempeño.
<b>Motivo de la elección del indicador o hito</b>	Describa el análisis o los motivos que condujeron a la priorización de cada intervención.  Se recomienda encarecidamente a los solicitantes que hagan referencia a documentos clave (por ejemplo, la tabla de deficiencias programáticas o el PEN) para reforzar sus argumentos.
<b>Monto solicitado</b>	Indique el monto del desembolso asociado con el indicador en la moneda de la solicitud de financiamiento para el período de asignación (normalmente tres años). Asegúrese de que los montos se correspondan con los montos clasificados

	como pago por resultados en la plantilla del presupuesto y con los montos que figuren en el marco de desempeño.
<b>Resultado previsto</b>	Enumere los efectos de las intervenciones en las poblaciones, los sistemas de salud o en las áreas geográficas.
<b>Explique cómo se va a garantizar la exactitud y fiabilidad de los resultados que se notifiquen</b>	Explique cómo se va a garantizar la exactitud y fiabilidad de los resultados que se notifiquen.

Puede encontrar información adicional sobre el pago por resultados en las [Directrices para la preparación de presupuestos de subvenciones](#) y en las [Directrices sobre el pago por resultados](#).<sup>22</sup>

## Sección 2: Fondos de contrapartida (si procede)

**Pregunta 2.A: Si se designaron fondos de contrapartida para el período de asignación 2023-2025, describa cómo la integración de los fondos de contrapartida aumentará la repercusión y mejorará el resultado de la asignación para el área de los fondos de contrapartida.**

**Longitud recomendada:** media página por área de fondos de contrapartida

El Fondo Mundial ofrece un flujo de financiamiento catalizador, denominado fondos de contrapartida, para incentivar a un subgrupo de países con el fin de que armonicen sus asignaciones con las prioridades estratégicas que son fundamentales para lograr repercusión y las metas globales de conformidad con la [Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028](#).

Solo deben responder a las preguntas de esta sección los solicitantes elegibles a los que se informó en su carta de asignación de que contaban con fondos de contrapartida designados para el período de asignación 2023-2025.

Para más información sobre los fondos de contrapartida, consulte la Nota orientativa sobre fondos de contrapartida (próximamente).

Para cada área prioritaria de fondos de contrapartida que esté relacionada con un componente presente en esta solicitud de financiamiento, resuma lo siguiente:

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cómo la integración de los fondos de contrapartida aumentará la repercusión y mejorará el resultado de la asignación para el área de estos fondos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Indique el enfoque propuesto de estos fondos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Si el financiamiento adicional contribuye a conseguir más fondos de otras fuentes o permite ampliar las intervenciones innovadoras que ya están en curso y cómo lo logra.</li> </ul>	

<sup>22</sup> Directrices sobre el pago por resultados - [https://www.theglobalfund.org/media/12509/core\\_pfr-guidance\\_note\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/12509/core_pfr-guidance_note_es.pdf)

- **Si se recibieron fondos de contrapartida en el período previo:** describa la repercusión de estas inversiones.

Si no se han designado fondos de contrapartida para el período de asignación 2023-2025, responda "No se designaron fondos de contrapartida."

**Pregunta 2.B: Si se designaron fondos de contrapartida para el período de asignación 2023-2025, describa cómo se han cumplido las condiciones programáticas y de acceso.**

**Longitud recomendada:** media página por área de fondos de contrapartida

Para cada área prioritaria descrita en la carta de asignación, resuma lo siguiente:

#### Elemento

#### Detalles

- Si corresponde, describa cómo se han cumplido las condiciones programáticas.
- Si corresponde, describa cómo se han cumplido las condiciones de acceso.

### **Sección 3: Lo que ha cambiado: actualizaciones del contexto epidemiológico y de las políticas y estrategias nacionales**

Para responder a esta sección, los solicitantes deben valorar si se han producido cambios en dos áreas contextuales clave.

Si el solicitante responde "**Sí**" a un área contextual, deberá responder exclusivamente a las subpreguntas específicas para dicha área (por ejemplo, si responde "No" a los cambios epidemiológicos y "Sí" a los cambios de las directrices normativas, solo deberá responder a las subpreguntas relacionadas con los cambios en las directrices normativas).

**Pregunta 3.A: ¿Se ha producido algún cambio significativo en el contexto epidemiológico nacional desde la última solicitud de financiamiento? Sí o no.**

**Longitud recomendada si la respuesta es "Sí":** entre media y una página por componente

Para responder a esta pregunta, tenga en cuenta lo siguiente:

#### Aspectos que debe considerar

#### Detalles

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Impacto de la COVID-19 y de cualquier otra emergencia en los sistemas de salud.</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Considere los eventos relacionados con cualquier cambio medioambiental o climático que haya afectado a los sistemas de salud.</li> <li>○ Considere cualquier agitación política o social, conflicto o evento relacionado con la seguridad que haya afectado a los sistemas de salud.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cambios importantes en las tendencias de las tasas de incidencia o notificación o de la prevalencia.</li> </ul> |  |



- Variaciones en los factores clave sociales, estructurales y de comportamiento que impulsan las epidemias.
- Cambios en los obstáculos y las desigualdades relacionados con los derechos humanos y el género.
- Cambios en el contexto jurídico, político y social, incluidos cambios en cuestiones de seguridad a las que se enfrentan las poblaciones clave y vulnerables; cambios en los sistemas de salud para las enfermedades, las comunidades más afectadas o la equidad en materia de salud.
- Aparición o cambios de la resistencia a los fármacos y a los insecticidas.
- Cambio en la cobertura de las intervenciones para la población general y para poblaciones clave o vulnerables concretas.

Si la respuesta es "**Si**", explique en qué medida estos cambios exigen modificar el programa.

A fin de responder a esta pregunta, resume:

#### Elemento

#### Detalles

- Cómo afectan estos cambios al enfoque estratégico general y a las intervenciones programáticas clave cuya continuación se solicita.
- Qué ajustes programáticos se han realizado o están previstos para dar respuesta a los cambios del contexto epidemiológico.
- **Si la COVID-19 u otras emergencias impactaron en los sistemas de salud:** describa en qué medida (si es el caso) las respuestas de emergencia desviaron recursos de los programas de VIH, tuberculosis y malaria.

- **Si hay cambios importantes en las tendencias de las tasas de incidencia o notificación o de la prevalencia:** descríbalos con respuestas que se basen en todos los datos disponibles.
- Indique:
  - Cambios importantes en las tendencias de las tasas de incidencia o notificación o de la prevalencia.
  - Factores clave sociales, estructurales y de comportamiento que impulsan las epidemias.
  - Cambios en los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género, y patrones de desigualdad en materia de salud.
  - Resistencia a los fármacos y a los insecticidas.
  - Cobertura de las intervenciones para la población general y para poblaciones clave o vulnerables concretas.
- Se recomienda a los solicitantes que al responder hagan referencia a las tablas de datos esenciales.

**Pregunta 3.B: ¿Se ha producido algún cambio significativo en las directrices normativas o en los enfoques técnicos adoptados en el marco de la política o la estrategia nacional para el programa desde la última solicitud de financiamiento? Sí o no.**

**Longitud recomendada si la respuesta es "Sí":** media página

Para responder a esta pregunta, tenga en cuenta lo siguiente:

#### Aspectos que debe considerar

- Disponibilidad de los nuevos regímenes de tratamiento.
- Nuevos enfoques para el tratamiento.
- Nuevas estrategias de salud, por ejemplo, una hoja de ruta para alcanzar la cobertura universal de la salud.

Si la respuesta es "**Sí**", explique en qué medida estos cambios exigen modificar el programa:

A fin de responder a esta pregunta, resuma:

#### Elemento

#### Detalles

- Cambios en las directrices normativas y los enfoques técnicos desde la última solicitud de financiamiento.
- Cómo afectan estos cambios al enfoque estratégico general y a las intervenciones programáticas clave cuya continuación se solicita.
- Qué ajustes programáticos se han realizado o están previstos para dar respuesta a los cambios en el contexto.
- **Si se ha creado una hoja de ruta para alcanzar la cobertura universal de la salud:** indique los vínculos y en

qué medida está alineada con el programa actual.

Si el solicitante responde "No" a ambas preguntas, tendrá que marcar "No" y avanzar a otras preguntas.

## Sección 4: Lo que no ha cambiado: la continuidad de la relevancia y la repercusión

**Pregunta 4: Explique por qué el programa vigente sigue siendo adecuado y está en vías de lograr resultados y repercusión.**

**Longitud recomendada:** una página

Al responder a esta pregunta, haga referencia a la evidencia disponible, las lecciones aprendidas y las aportaciones de los asociados técnicos y de las partes interesadas clave.

Incluya resúmenes de cómo las inversiones a las que se da continuidad siguen estando mejor posicionadas para conseguir la mayor repercusión al abordar lo siguiente:

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>En el caso de solicitudes de financiamiento para la tuberculosis y el VIH:</b> cómo las inversiones aprovechan la innovación para acelerar los avances en la reducción de nuevas infecciones.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cómo se están abordando las barreras estructurales para mejorar los resultados de la respuesta a las tres enfermedades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Especifique cómo los programas propuestos hacen frente a los obstáculos relacionados con los derechos humanos, el género y la edad, incluidos los factores sociales y estructurales.</li><li>○ Consulte los <a href="#">informes técnicos</a> para más información sobre programas de calidad centrados en los derechos humanos y basados en la evidencia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cómo promueven los programas la equidad, la sostenibilidad y la repercusión a largo plazo.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cómo sitúan los programas a las personas y a las comunidades en el centro.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cómo prevén los programas recuperar el terreno perdido con relación a los retrasos en la prestación de servicios de VIH, tuberculosis y malaria (debidos a la COVID-19 o a otros factores).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Haga referencia a los recursos disponibles sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en los programas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>En el caso de entornos operativos complejos:</b> explique cualquier cambio en</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Haga referencia a la <a href="#">Nota de política operativa sobre entornos operativos complejos</a>.</li></ul>

los factores contextuales para la clasificación del país.

## Sección 5: Áreas de atención estratégicas

El Fondo Mundial ha aprobado una nueva Estrategia. Explique si el diseño del programa, los acuerdos de ejecución y el presupuesto deben adaptarse para cumplir los objetivos de la Estrategia:

**Preguntas 5 A, B y C: ¿Se abordan ya los siguientes objetivos de la Estrategia en la subvención actual? Sí, No, Parcialmente:**

- A. Maximizar los sistemas para la salud integrados y centrados en las personas.
- B. Maximizar la participación y el liderazgo de las comunidades más afectadas.
- C. Maximizar la equidad en materia de salud, la igualdad de género y los derechos humanos.

**Longitud recomendada:** media página para "No" o "Parcialmente".

Los programas financiados por el Fondo Mundial deben estar alineados con la [Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028](#). En esta pregunta, considere si es necesario adaptar los programas para garantizar que el programa propuesto para su continuación contribuya a conseguir las metas globales descritas en la Estrategia.

Si el solicitante responde "**Sí**" a una pregunta, solo tendrá que marcar "Sí" y avanzar a otras preguntas.

Si responde "**No**" o "**Parcialmente**" a una pregunta, deberá describir:

### Elemento

### Detalles

- Si se abordará alguna iniciativa o adaptación adicional durante la preparación o la ejecución de la subvención.
- **Si responde "No" o "Parcialmente" la pregunta 5A:** los pasos que se darán para abordar el posible impacto medioambiental de los programas propuestos.
  - Indique si existe cualquier evaluación en curso o prevista de vulnerabilidad y adaptación climáticas.
  - Describa las medidas de mitigación, independientemente de su fuente de financiamiento, y cómo las inversiones complementarán las iniciativas en curso o previstas.
  - Describa las inversiones en sistemas de gestión de residuos. Si no se solicita financiamiento para la gestión de residuos, describa cómo se aborda esta área.
  - Indique cómo las inversiones adoptarán, contribuirán o incentivarán la logística inversa y las adquisiciones ecológicas, el reciclaje y los esquemas de recuperación de los productos que llegan al final de su vida útil.
  - Consulte el Informe técnico sobre gestión sostenible de residuos sanitarios ([Technical Brief on Sustainable Healthcare Waste Management](#))(próximamente).

### Pregunta 5.D: Preparación frente a pandemias

**Longitud recomendada si la respuesta es "No" o "Parcialmente":** una página

Se recomienda a los solicitantes consultar la [Nota informativa sobre sistemas para la salud resilientes y sostenibles](#) antes de redactar sus respuestas a esta pregunta.

Las inversiones en esta área deben centrarse en desarrollar las capacidades de preparación frente a pandemias, no en la respuesta. Se reconoce la dificultad de distinguir las inversiones en "preparación para la respuesta" (por ejemplo, aumento de la capacidad) de la respuesta de emergencia sanitaria real en determinados contextos y circunstancias. Sin embargo, estas inversiones deben centrarse en garantizar las capacidades necesarias para ofrecer una respuesta efectiva sin financiar actividades de respuesta específicas.

Si el solicitante responde **"Sí"** a esta pregunta, solo tendrá que marcar "Sí" y avanzar a otras preguntas.

Si responde **"No" o "Parcialmente"**, deberá describir:

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Avances en las evaluaciones rutinarias y en la evaluación de las deficiencias de desempeño en la preparación y la respuesta en función del marco de seguimiento y evaluación del Reglamento Sanitario Internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Considere las evaluaciones externas conjuntas, las revisiones después de adoptar medidas y los ejercicios de simulación, así como las nuevas métricas en torno a la puntualidad, según corresponda.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Información sobre el estado de otras estrategias relacionadas, por ejemplo, en torno a la gripe pandémica, la COVID-19, el ébola, el cólera, etc., cuando estén disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Si esta información está resumida en los documentos nacionales, haga referencia a la página y a las secciones pertinentes en lugar de volver a resumirla aquí.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mencione las prioridades operativas a corto, medio y largo plazo según figuran en el Reglamento Sanitario Internacional y en los planes de acción nacional para la seguridad sanitaria, así como en otras estrategias relacionadas, por ejemplo, en torno a la gripe pandémica, el ébola, el cólera, etc., cuando estén disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Indique si se dispone de financiamiento para estas prioridades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Prioridades operativas a corto, medio y largo plazo para la preparación frente a pandemias en función del plan y de las estrategias descritas en la pregunta 1.3.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Indique si se dispone de financiamiento para estas prioridades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Medidas que se adoptaron para armonizar los programas conjuntos de tuberculosis, VIH y malaria, extraer lecciones de las respuestas efectivas a estas pandemias, y contribuir al diseño y la ejecución de planes</li> </ul>	

de preparación frente a pandemias integrales a nivel nacional y local.

- Cómo los programas reforzarán las capacidades que son fundamentales para prevenir, detectar y responder a los brotes de enfermedades infecciosas.
- Cómo las inversiones propuestas en preparación frente a pandemias complementarán las inversiones destinadas al fortalecimiento de los sistemas de salud y comunitarios.

### **Pregunta 5 E: Sostenibilidad: ¿Existen desafíos importantes para la sostenibilidad de la respuesta nacional? Sí o No.**

**Longitud recomendada si la respuesta es Sí:** una página

Como parte de la aplicación de su [Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento](#)<sup>23</sup> y de la [Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028](#) general, el Fondo Mundial recomienda encarecidamente a los países que identifiquen y aborden los principales desafíos para la sostenibilidad y que mejoren el financiamiento nacional de la respuesta sanitaria y nacional. Esto es esencial para que los programas tengan repercusión y para mantener los logros conseguidos con el apoyo del Fondo Mundial.

Esta sección de la solicitud de financiamiento se centra específicamente en definir los principales desafíos para la sostenibilidad que afectan a las respuestas nacionales y cómo se están abordando o mitigando; así como en describir las tendencias generales en el financiamiento nacional de las respuestas nacionales y cómo el país aprovecha el enfoque de cofinanciamiento del Fondo Mundial.

Para responder a las siguientes preguntas, consulte sección sobre el financiamiento nacional de la carta de asignación, la [Nota orientativa sobre sostenibilidad, transición y cofinanciamiento](#)<sup>24</sup> y el [Informe técnico sobre la optimización de recursos](#), las tablas del panorama de financiamiento y las tablas de deficiencias programáticas cumplimentadas, los Planes Estratégicos Nacionales y su presupuestación, y otros documentos pertinentes del país, entre otros, el plan de sostenibilidad y el plan de trabajo para la transición si están disponibles. Si la información está presente en documentos específicos del país, las respuestas pueden mencionar las secciones concretas de dichos documentos sin necesidad de volver a describirlas.

Cuando respondan "Sí" a esta pregunta, los solicitantes deben valorar no solo cómo la solicitud de financiamiento aborda estos desafíos, sino también las reformas de financiamiento sanitario y otras iniciativas previstas por el país. Esta pregunta debe reflejar si existen importantes reducciones del financiamiento disponible de fuentes nacionales y externas para la respuesta nacional en el período de asignación actual y en el próximo.

Si el solicitante responde "**No**" a esta pregunta, tendrá que marcar "No" y avanzar a otras preguntas.

<sup>23</sup> Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento - [https://www.theglobalfund.org/media/4222/bm35\\_04-sustainabilitytransitionandcofinancing\\_policy\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/4222/bm35_04-sustainabilitytransitionandcofinancing_policy_es.pdf)

<sup>24</sup> Nota orientativa sobre sostenibilidad, transición y cofinanciamiento: [https://www.theglobalfund.org/media/6676/core\\_sustainabilityandtransition\\_guidancenote\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/6676/core_sustainabilityandtransition_guidancenote_es.pdf)



Si responde "Sí", deberá describir:

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Desafíos clave relacionados con la sostenibilidad, medidas que ya se han adoptado y medidas previstas para abordarlos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Considere diferentes dimensiones de la sostenibilidad, entre otras:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Financiera.</li><li>▪ Programática.</li><li>▪ Sistemas de salud y comunitarios.</li><li>▪ Gobernanza.</li></ul></li><li>○ Indique si estos desafíos se abordan mediante la solicitud de financiamiento, el financiamiento catalizador del Fondo Mundial u otras iniciativas del país.</li><li>○ Para más información, consulte la <a href="#">Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento</a>, que describe diversos desafíos para la sostenibilidad a los que hacen frente las respuestas nacionales y que puede ser de utilidad para responder a esta pregunta.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Desafíos relacionados con la sostenibilidad de los programas y servicios de salud que ahora están financiados principalmente con recursos externos (incluidos los del Fondo Mundial), medidas que ya se han adoptado para abordar estos retos y otras previstas para hacerlo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Considere los desafíos a los que se enfrentan las organizaciones comunitarias y dirigidas por la comunidad, que a menudo dependen en gran medida del financiamiento externo. Si corresponde, describa el marco legal favorable relacionado con el financiamiento y la contratación públicos (lo que se conoce como "contratación social") de los servicios prestados por organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y dirigidas por la comunidad, incluidos los destinados a las poblaciones clave y vulnerables.</li><li>○ Ofrezca un análisis de cualquier dependencia específica del financiamiento del Fondo Mundial para las intervenciones clave, en concreto, las que son esenciales para la repercusión de la respuesta nacional debido al contexto programático y epidemiológico.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Reformas e iniciativas de financiamiento sanitario para reforzar el financiamiento general de la salud y la respuesta nacional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Entre ellas se incluyen las siguientes:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reformas del financiamiento de la salud, incluido el apoyo para una mayor movilización de recursos; la agrupación de recursos; y la adquisición estratégica de servicios y productos sanitarios.</li><li>▪ Desarrollo de estrategias de financiamiento sanitario o aplicación de las ya existentes.</li><li>▪ Iniciativas para avanzar hacia la cobertura universal de la salud y financiarla, entre otras, hacer frente a los obstáculos económicos en el acceso a la atención sanitaria.</li><li>▪ Análisis de los retos relacionados con la sostenibilidad financiera y la transición.</li><li>▪ Otras medidas para reforzar la sostenibilidad financiera.</li></ul></li><li>○ Mencione el apoyo existente para reformas del financiamiento sanitario y otras iniciativas de otros asociados.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cambios en el financiamiento nacional o externo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Explique cómo la solicitud de financiamiento respalda las reformas o iniciativas en curso o previstas del sector sanitario, si corresponde.</li> <li>○ Indique si se suma o se retira un donante importante, o si el financiamiento nacional aumenta o disminuye significativamente.</li> <li>○ Indique si existen beneficios extraordinarios (como el petróleo o la minería) o si la economía se ha visto afectada por perturbaciones externas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Otros retos que afectan a la disponibilidad de financiamiento y a la sostenibilidad de la respuesta nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mencione cualquier otra dificultad (no abordada previamente) que pueda repercutir en el financiamiento disponible y en la sostenibilidad de la respuesta nacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cómo repercutirán estos cambios en la capacidad de cumplir los compromisos de cofinanciamiento del período de ejecución actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Describa cómo las dificultades previamente mencionadas repercutirán en la capacidad del país de cumplir los compromisos de cofinanciamiento adoptados para el período de asignación 2020-2022 (si corresponde).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cómo repercutirán estos cambios en la capacidad de cumplir los compromisos de cofinanciamiento del siguiente período de ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Describa cómo las dificultades previamente mencionadas repercutirán en la capacidad del país de cumplir los compromisos de cofinanciamiento para el período de asignación 2023-2025 (si corresponde).</li> </ul>

**Pregunta 5.F.i: Financiamiento nacional y movilización de recursos: describa cómo se han cumplido los compromisos de cofinanciamiento del período de asignación 2020-2022.**

**Longitud recomendada:** media página

Esta sección se centra específicamente en cómo y en qué medida el país ha cumplido los compromisos de cofinanciamiento adoptados para el período de asignación 2020-2022, y en cómo aumentará el financiamiento nacional y el cofinanciamiento de la respuesta nacional y de los sistemas de salud a lo largo del período de asignación 2023-2025. Al analizar y responder a las siguientes preguntas, el país debe tener en cuenta los requisitos de cofinanciamiento del Fondo Mundial (que se describen en la [Nota orientativa sobre sostenibilidad, transición y cofinanciamiento](#)) y hacer referencia específicamente a la información que figura en la sección sobre financiamiento nacional de la carta de asignación.<sup>25</sup>

Es esencial incluir en la solicitud de financiamiento información justificativa para las siguientes preguntas, por ejemplo, las fuentes de información relacionadas con el financiamiento del sistema de salud, las respuestas nacionales y los compromisos de cofinanciamiento. También es importante garantizar la coherencia de la información que figura en la solicitud de financiamiento, la tabla del panorama de financiamiento y la carta de compromiso (si se envía con la solicitud de financiamiento).

<sup>25</sup> Para elaborar esta sección, deben consultarse también los informes de la alineación de recursos del VIH del PEPFAR para los siguientes países: *Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cote d'Ivoire, El Salvador, Eswatini, Etiopía, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Jamaica, Kazajstán, Kenya, Laos, Lesotho, Liberia, Malawi, Mali, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Papua Nueva Guinea, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Kirguisa, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tailandia, Tanzania, Tayikistán, Togo, Ucrania, Uganda, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe.* Póngase en contacto con su Gerente de Portafolio del Fondo para acceder a este documento.

Proporcione resúmenes de:

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Tendencias del gasto sanitario público.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Indique cómo ha evolucionado el gasto sanitario público general en el período de asignación 2020-2022 en comparación con el período de asignación 2017-2019, tanto en lo que respecta a los montos totales como a la proporción del gasto público que se destina a la salud.</li><li>○ Describa brevemente las tendencias (haciendo referencia a evidencias y fuentes de información de apoyo), especialmente si se ha producido un descenso o un aumento significativo del gasto sanitario público.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Inversiones nacionales adicionales en las respuestas nacionales durante el período de asignación 2020-2022.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Indique las inversiones nacionales en la respuesta nacional y en los SSRS y su procedencia, así como las fuentes de la información.</li><li>○ Describa si estas inversiones adicionales cumplen los requisitos de la <a href="#">Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento</a>.</li><li>○ Compruebe que la información que figura en la tabla del panorama de financiamiento y en la carta de compromiso coincide.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Áreas programáticas específicas que se hayan cubierto con el cofinanciamiento nacional y cómo ha aumentado el país las inversiones en estas áreas a lo largo del tiempo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Compruebe que la información coincide con la que figura en el análisis detallado de las deficiencias de la tabla del panorama de financiamiento.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Si el solicitante acordó financiar intervenciones programáticas o actividades específicas como parte de sus compromisos de cofinanciamiento para el período de asignación 2020-2022:</b> describa los compromisos concretos adoptados y en qué medida se han cumplido.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ En algunas ocasiones, el Fondo Mundial y los países llegan a un acuerdo en torno a actividades sumamente específicas que se financiarán como parte de los compromisos de cofinanciamiento. Si este es el caso, describa en detalle cuáles son dichos compromisos y en qué medida se han cumplido.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Si el país no ha cumplido totalmente los compromisos de cofinanciamiento para el período de asignación 2020-2022:</b> explique los motivos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Explique por qué se han incumplido los compromisos de cofinanciamiento y describa cualquier medida que se adoptará para abordar estas cuestiones en el siguiente período de asignación.</li></ul>

**Pregunta 5.F.ii: Financiamiento nacional y movilización de recursos: describa cómo aumentará el cofinanciamiento a lo largo del período de asignación 2023-2025, cómo se hará el seguimiento de estos compromisos y cómo se notificarán, así como las acciones planificadas para abordar los déficits de financiamiento restantes.**

**Longitud recomendada:** media página

Proporcione resúmenes de:

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Gasto sanitario público previsto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Indique cómo evolucionará el gasto sanitario público general en el período de asignación 2023-2025 en comparación con el período de asignación 2020-2022, tanto en lo que respecta a los montos totales como a la proporción del gasto público que se destina a la salud.</li><li>○ Describa brevemente las tendencias (haciendo referencia a evidencias y fuentes de información justificativa), en especial si se prevé un descenso o un aumento significativo del gasto sanitario público.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cómo aumentará el cofinanciamiento durante el período de asignación 2023-2025, incluido el compromiso financiero general para dicho período y los montos adicionales que se prevé invertir en la respuesta nacional y los SSRS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Resuma cómo aumentará el cofinanciamiento a lo largo del período de asignación 2023-2025 (haciendo referencia a evidencias y fuentes de información de apoyo).</li><li>○ Describa si estos compromisos adicionales cumplen los requisitos de la <a href="#">Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento</a>.</li><li>○ Si los compromisos no son suficientes para cumplir con la <a href="#">Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento</a>, justifíquelo.</li><li>○ Compruebe que la información coincide con la que figura en la tabla del panorama de financiamiento.</li><li>○ Compruebe la coherencia con la carta de compromiso del país, si se envía junto con la solicitud de financiamiento.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Áreas programáticas que respaldará el cofinanciamiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Proporcione un resumen del financiamiento necesario para el Plan Estratégico Nacional y los factores clave que inciden en los costos.</li><li>○ Indique qué intervenciones clave del Plan Estratégico Nacional recibirán cofinanciamiento.</li><li>○ Compruebe la alineación con el análisis detallado de las deficiencias que figura en la tabla del panorama de financiamiento.</li><li>○ Compruebe la alineación con el análisis de la cobertura de las intervenciones que se ofrece en la tabla de deficiencias programáticas.</li><li>○ Compruebe la coherencia con la carta de compromiso del país, si se envía junto con la solicitud de financiamiento.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Déficits de financiamiento restantes para las principales áreas programáticas, si corresponde.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Describa el financiamiento disponible y las deficiencias de las áreas programáticas clave.</li><li>○ Compruebe que la información coincide con la que figura en la tabla del panorama de financiamiento, incluido el déficit general y el déficit financiero detallado.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Medidas previstas para identificar recursos o eficiencias nacionales que puedan reducir los déficits de financiamiento en el período de asignación 2023-2025.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Describa las medidas previstas para identificar recursos nacionales adicionales, de otros donantes o eficiencias reforzadas de los recursos existentes que permitan reducir el déficit de financiamiento de las áreas programáticas clave.</li></ul>

- Cómo se realizará un seguimiento de los compromisos de cofinanciamiento y se informará sobre ellos.
- Describe cómo se realizará el seguimiento de los compromisos de cofinanciamiento y se informará sobre ellos al Fondo Mundial durante el período de asignación 2023-2025.
- Si se envía una carta de compromiso junto con la solicitud de financiamiento, la carta debe explicar cómo se verificarán y notificarán los compromisos.
- Cómo promueve la solicitud de financiamiento una mejor generación y uso de datos de calidad sobre el financiamiento sanitario.
- Si corresponde, explique cómo promueve la solicitud de financiamiento el fortalecimiento de los sistemas de gestión de finanzas públicas o la institucionalización de mecanismos de seguimiento del gasto.
- Cómo respalda la solicitud de financiamiento el gasto nacional en productos sanitarios destinados a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades, así como el gasto en sistemas relacionados con la gestión de la cadena de adquisiciones y suministros.
- Describa los sistemas para realizar un seguimiento de estos gastos.

**Pregunta 5.G: Elementos esenciales de los programas: indique si actualmente no se cumple alguno de los elementos esenciales del programa, explique por qué y describa el curso de acción propuesto para alcanzarlos en los próximos años.**

**Longitud recomendada:** media página por componente

Para garantizar que los programas estén en camino de cumplir los elementos esenciales del programa, los solicitantes deberán explicar sus avances hacia la consecución de dichos estándares, que se detallan en las correspondientes [notas informativas](#).

A fin de responder a esta pregunta, resuma:

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Solicitantes de financiamiento para la tuberculosis y el VIH:</b> en referencia a la pestaña completada de elementos esenciales de los programas de las tablas de datos esenciales, indique cuáles de estos elementos no se cumplen actualmente en su totalidad y por qué.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Explique el curso de acción propuesto para conseguir cada uno de estos elementos y cómo las inversiones propuestas contribuirán a ejecutarlo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Solicitantes de financiamiento para la malaria:</b> describa la situación de los elementos esenciales de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Explique el curso de acción propuesto para conseguir cada uno de estos elementos y cómo las inversiones propuestas contribuirán a ejecutarlo.</li> </ul>

los programas que están rezagados y explique el motivo.

Si se han ejecutado todos los elementos esenciales de los programas, responda "Todos los elementos esenciales de los programas se han cumplido".

## Sección 6: Ejecución

Puesto que se utiliza un enfoque de continuación de programas, se asume que los acuerdos de ejecución vigentes siguen siendo eficaces para lograr los objetivos del programa y alcanzar la repercusión prevista durante el próximo período de asignación. Con los mismos Receptores Principales y principales Subreceptores, los solicitantes deben explicar cualquier pequeño cambio que sea necesario para que las subvenciones sean más efectivas.

### Pregunta 6: ¿Son necesarios cambios en los acuerdos de ejecución? Sí o no.

**Longitud recomendada:** media página

Si el solicitante responde "**No**" a esta pregunta, tendrá que marcar "No".

Si responde "**Sí**", deberá describir:

Elemento	Detalles
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cómo va a mantenerse o ampliarse el desempeño del programa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ El MCP puede decidir conservar los acuerdos tal y como están o, por ejemplo, racionalizar los acuerdos de ejecución reduciendo la cantidad de subvenciones para mejorar la coordinación, la supervisión y la integración de los servicios.</li><li>○ Otra posibilidad sería que el MCP estudiara si la modalidad de pago por resultados se traduciría en una mayor eficacia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Tener en cuenta cualquier riesgo identificado o previsto.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cualquier riesgo previsto que pueda afectar negativamente al sistema de salud general. Incluya las medidas de mitigación que se han adoptado o previsto.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cómo participarán las organizaciones comunitarias en los acuerdos de ejecución.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cómo conseguirán las subvenciones mejores resultados o menores costos unitarios mediante la elección de insumos y procesos para las inversiones a nivel de los programas y del sistema.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Considere cómo garantizar que los insumos sean correctos y de calidad y que se adquieran con el menor costo sostenible.</li><li>○ Considere medias de ahorro como la integración, las economías de escala o la racionalización.</li><li>○ Describa las medidas adoptadas para reducir los costos de gestión de programas.</li><li>○ Describa las medidas para minimizar los riesgos fiduciarios y mejorar la economía aprovechando o fortaleciendo los procesos de gestión financiera y adquisición.</li></ul>



- **Para entornos operativos complejos:** cómo se han diseñado los acuerdos de ejecución propuestos para que funcionen en cada contexto nacional o regional.
- Detalle los acuerdos de ejecución relacionados con las inversiones en preparación frente a pandemias.
- Cómo se gestionará la coordinación entre los mecanismos existentes y los puntos focales del Reglamento Sanitario Internacional.

Si responde a esta pregunta, esta sección debe ser coherente y complementarse con el mapa de acuerdos de ejecución, según se indica en las [Instrucciones sobre la cartografía de los acuerdos de ejecución](#).<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Instrucciones sobre la cartografía de los acuerdos de ejecución - [https://www.theglobalfund.org/media/7022/fundingmodel\\_implementationmapping\\_guidelines\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/7022/fundingmodel_implementationmapping_guidelines_es.pdf)

## Anexo 1: Lista de documentos que se deben presentar

A continuación se presenta una lista de comprobación para los solicitantes donde figuran todos los elementos clave que se deben presentar con la solicitud de financiamiento, incluidos los requisitos para su envío y enlaces con recursos adicionales para el enfoque de solicitud para la continuación de programas.

### Documentos revisados por el Panel de Revisión Técnica

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
<input type="checkbox"/> Formulario de continuación de programas	El formulario de solicitud se utiliza para proponer y justificar el financiamiento solicitado.	En la carta de asignación se informa a los solicitantes de si deben utilizar la plantilla de continuación de programas.	Este documento contiene las instrucciones de la plantilla de continuación de programas.	En iLearn se ofrecerán seminarios web y cursos de aprendizaje electrónico sobre la continuación de programas.	El Equipo de País correspondiente enviará a los solicitantes la plantilla de su solicitud de financiamiento en un documento Word editable.  En el sitio web del Fondo Mundial se pueden consultar versiones en PDF a modo de referencia.
<input type="checkbox"/> Marco de desempeño	El marco de desempeño muestra cómo se realizará el seguimiento del desempeño durante el transcurso del programa financiado por el Fondo Mundial.	Todos los solicitantes deben presentar un marco de desempeño con cada solicitud de financiamiento.	En la plantilla se incluyen las instrucciones relativas a las tablas.	En iLearn se ofrecerá un curso de aprendizaje electrónico sobre el marco de desempeño.	El Equipo de País facilita la plantilla del marco de desempeño, que es específica para cada solicitante.

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
<input type="checkbox"/> Presupuesto detallado	El presupuesto muestra el costo de las intervenciones priorizadas para recibir financiamiento.	Todos los solicitantes deben presentar un presupuesto con cada solicitud de financiamiento.	En la plantilla se incluyen las instrucciones relativas a las tablas.	En iLearn se ofrecerá un curso de aprendizaje electrónico sobre el presupuesto.	El Equipo de País facilita la plantilla del presupuesto, que es específica para cada solicitante.
<input type="checkbox"/> Tabla de deficiencias programáticas	La finalidad de la tabla de deficiencias programáticas es describir las principales deficiencias de cobertura en el país por módulo o intervención y determinar cómo pueden solventarse con el apoyo del Fondo Mundial y de otras fuentes.	Es obligatoria para todos los solicitantes de financiamiento para la prestación de servicios. Si no se solicita la prestación de servicios, no es necesario presentar este anexo. En su lugar, se puede emplear la plantilla del marco de desempeño y rellenar únicamente la sección sobre las medidas de seguimiento del plan de trabajo.	En cada plantilla se incluyen las instrucciones relativas a las tablas. La tabla de deficiencias relacionadas con los trabajadores de salud comunitarios se puede utilizar para las tres enfermedades y los SSRS.	En iLearn se ofrecerá un curso de aprendizaje electrónico sobre la tabla de deficiencias programáticas.	Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a> . Tablas independientes para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Malaria</a>.</li> <li>• <a href="#">Tuberculosis</a>.</li> <li>• <a href="#">VIH</a>.</li> <li>• <a href="#">Tuberculosis/VIH</a>.</li> <li>• <a href="#">Trabajadores de salud comunitarios</a>.</li> </ul>
<input type="checkbox"/> Tabla del panorama de financiamiento	La tabla del panorama de financiamiento proporciona información financiera relacionada con las estrategias nacionales para las enfermedades y el sistema de salud.	Es obligatoria para todos los solicitantes.	En la plantilla se incluyen las instrucciones relativas a las tablas.	En iLearn se ofrecerá un curso de aprendizaje electrónico sobre la tabla del panorama de financiamiento.	Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a> .
<input type="checkbox"/> Solicitud priorizada por encima del monto asignado (PAAR)	La solicitud priorizada por encima del monto asignado (PAAR) presenta módulos e	En cada solicitud de financiamiento es obligatorio incluir una PAAR para al menos un elemento (por ejemplo, la ampliación de una actividad). Esto	En la plantilla se incluyen las instrucciones.		El Equipo de País facilita la plantilla de la PARA,

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
	<p>intervenciones adicionales clave, basados en la evidencia y presupuestados para las inversiones que no se incluyen en el monto de asignación.</p>	<p>ayuda a garantizar que existan intervenciones ya aprobadas por el PRT que puedan integrarse de forma inmediata en una subvención cuando se detecten eficiencias durante su preparación y ejecución.</p> <p>Los solicitantes también podrán remitir una actualización de la PAAR durante la ejecución de la subvención previo acuerdo con la Secretaría del Fondo Mundial, si estuviera justificado por un cambio importante en el contexto nacional o si hay una expectativa realista de acceder a fondos adicionales.</p>			<p>que es específica para cada solicitante.</p>
<p><input type="checkbox"/> Plantilla para la gestión de productos sanitarios</p>	<p>Esta herramienta constituye un instrumento que muestra todas las tecnologías y todos los productos sanitarios que serán financiados por el Fondo Mundial.</p>	<p>Solo es obligatoria para quienes solicitan financiamiento para cubrir los costos de productos sanitarios o su gestión.</p>	<p>Los Equipos de País envían las instrucciones a los solicitantes.</p>	<p><a href="#">Aquí</a> dispone de orientación adicional.</p>	<p>Los Equipos de País envían la Plantilla para la gestión de productos sanitarios a los solicitantes.</p>
<p><input type="checkbox"/> Mapa de acuerdos de ejecución</p>	<p>El mapa proporciona una representación gráfica de las relaciones existentes entre los fondos, las organizaciones y los programas que forman</p>	<p>Se debe presentar junto con la solicitud de financiamiento bajo el supuesto de que el programa continúa con el mismo RP en el caso de la continuación de programas.</p>	<p>Las instrucciones están disponibles <a href="#">aquí</a>.</p>		

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
	parte de una subvención o un conjunto de subvenciones.				
<input type="checkbox"/> Anexo de deficiencias y prioridades de los SSRS	Este anexo presenta un análisis de las necesidades relacionadas con los sistemas de salud y comunitarios y un plan sobre cómo cada una de las solicitudes de financiamiento cubrirá colectivamente dichas necesidades.	Todos los solicitantes deben presentar el mismo anexo con cada solicitud de financiamiento y actualizarlo si se presentan solicitudes de financiamiento independientes en diferentes plazos.			Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a> .
<input type="checkbox"/> Evaluación del género (si está disponible)	Esta evaluación se utiliza para medir los avances hacia la igualdad de género en los programas financiados por el Fondo Mundial.	Si está disponible, los solicitantes deben presentar una evaluación independiente para cada componente.			
<input type="checkbox"/> Evaluación de obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios (si está disponible)	Sirve para evaluar cómo se abordan en los programas vigentes los obstáculos relacionados con los derechos humanos y definir recomendaciones para ampliar estos esfuerzos con el fin de hacer	Si están disponibles, los solicitantes deben presentar evaluaciones para los componentes de VIH, tuberculosis, y VIH/tuberculosis incluidos en la solicitud. En el caso de los componentes de la malaria, los solicitantes deben utilizar evaluaciones			

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
	frente de forma integral a las barreras con los que se topan todas las poblaciones.	cualitativas, por ejemplo, la herramienta Malaria Matchbox.			
<input type="checkbox"/> Tablas de datos esenciales	<p>La tabla de datos esenciales es un archivo Excel que presenta cifras clave relacionadas con el contexto nacional y epidemiológico.</p> <p>Los solicitantes deben validar las secciones que incluyen datos rellenos automáticamente y proporcionar información adicional según se indica.</p>	Todos los solicitantes deben validar los datos existentes y proporcionar información adicional.			Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a> .
<input type="checkbox"/> Planes Estratégicos Nacionales	Los solicitantes deberán presentar los Planes Estratégicos Nacionales pertinentes.	<p>Todos los solicitantes deben incluir en su solicitud de financiamiento planes específicos para el sector sanitario y las enfermedades.</p> <p>Los solicitantes deben incluir PEN para la gestión de la cadena de adquisiciones y suministros, si están disponibles.</p> <p>Los solicitantes deben incluir cualquier</p>			Los solicitantes que deseen elaborar o fortalecer sus Planes Estratégicos Nacionales han de ponerse en contacto con sus Equipos de País.



Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
		revisión de mitad de período de los PEN, si están disponibles.			
<input type="checkbox"/> Documentación sobre financiamiento innovador		Solo obligatoria para los solicitantes que utilicen determinados mecanismos de financiamiento innovador.			
<input type="checkbox"/> Documentación justificativa relacionada con la sostenibilidad y la transición (si está disponible)	Los solicitantes deben proporcionar información relacionada con el fortalecimiento de la sostenibilidad de la respuesta nacional o los preparativos para la transición hacia el cese del financiamiento del Fondo Mundial.	<p>Todos los solicitantes deben proporcionar esta información, si está disponible.</p> <p>Los solicitantes deben incluir la evaluación de la preparación para la transición (si está disponible), el plan de trabajo para la transición, la evaluación de la sostenibilidad, el plan de sostenibilidad, etc.</p> <p>Incluya cualquier material que respalde los compromisos adoptados por el gobierno para aumentar el financiamiento sanitario y absorber los costos de los programas.</p> <p>Incluya cualquier material que demuestre las contribuciones del sector privado, las ONG y las misiones confesionales para financiar los sistemas de salud y comunitarios.</p>			
<input type="checkbox"/> Lista de abreviaturas y anexos	Los solicitantes deben elaborar un listado con todos los documentos que se mencionan en la		Indique si el documento es un recurso clave o se		Los solicitantes pueden utilizar su propio formato para la lista de abreviaturas y anexos. En

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
	solicitud de financiamiento y desarrollar las abreviaturas que han utilizado.		incluye para respaldar una cita.  Si se prevé actualizar los PEN, indique cuándo.		la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a> se facilita una plantilla opcional.

## Documentos evaluados por la Secretaría del Fondo Mundial

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
<input type="checkbox"/> Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y las comunidades	Los solicitantes deben enumerar las 20 prioridades principales identificadas por las comunidades durante el diálogo de país y la elaboración de la solicitud de financiamiento.	Es obligatoria para todos los solicitantes.			Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a> .
<input type="checkbox"/> Evaluación de riesgos de explotación, abuso y acoso sexuales (EAAS)	Esta evaluación se utiliza para identificar y mitigar los riesgos de explotación, abuso y acoso sexuales en los programas financiados por el Fondo Mundial.	Es un anexo opcional para cada solicitud de financiamiento.		Consulte la <a href="#">Nota orientativa sobre la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</a> <sup>27</sup> y el <a href="#">Código de Conducta para Receptores</a> . <sup>28</sup>	Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a> .

<sup>27</sup> Nota orientativa sobre la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales - <https://www.theglobalfund.org/en/applying-for-funding/design-and-submit-funding-requests/applicant-guidance-materials/>

<sup>28</sup> Código de Conducta para Receptores de Recursos del Fondo Mundial - [https://www.theglobalfund.org/media/12431/ethics\\_protection-sexual-exploitation-abuse-harassment-guidance\\_note\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/12431/ethics_protection-sexual-exploitation-abuse-harassment-guidance_note_es.pdf)

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
<input type="checkbox"/> Descripción del diálogo de país	Los solicitantes deben describir el proceso documentado y transparente mediante el cual se implicó a una amplia gama de partes interesadas en el diálogo de país que condujo al desarrollo de la solicitud de financiamiento.	Es obligatoria para todos los solicitantes.		Consulte el documento <a href="#">Orientación sobre los requisitos de elegibilidad 1 y 2 para los MCP.</a> <sup>29</sup>	Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento.</a>
<input type="checkbox"/> Aprobación de la solicitud de financiamiento por parte del MCP	Como parte de la solicitud, los solicitantes deben demostrar que cada miembro del MCP respalda la solicitud de financiamiento final.	<p>El Fondo Mundial exige que se demuestre que todos los miembros del MCP, o sus suplentes si algún miembro del MCP no estuviera disponible, han aprobado la solicitud de financiamiento final.</p> <p>Los miembros del MCP (o los suplentes designados) que no puedan firmar la solicitud de financiamiento podrán enviar un correo electrónico de aprobación a la Secretaría del MCP, que se remitirá al Fondo Mundial como adjunto.</p> <p>En los casos en los que un miembro del MCP no desee aprobar la solicitud de financiamiento, debe comunicárselo al Fondo Mundial por escrito</p>	En la plantilla se incluyen las instrucciones relativas a las tablas.	Consulte el documento <a href="#">Orientación sobre los requisitos de elegibilidad 1 y 2 para los MCP.</a>	Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento.</a>

<sup>29</sup> Orientación sobre los requisitos de elegibilidad 1 y 2 para los MCP - [https://www.theglobalfund.org/media/8860/fundingrequest\\_ccmeligibilityrequirements1-2\\_guidance\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/8860/fundingrequest_ccmeligibilityrequirements1-2_guidance_es.pdf)

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
		<p>(<a href="mailto:AccessToFunding@theglobalfund.org">AccessToFunding@theglobalfund.org</a>) y explicar los motivos para no dar su visto bueno; de esta manera, el Fondo Mundial podrá conocer el punto de vista de dicho miembro. En este caso, la aprobación del suplente correspondiente no será admisible.</p> <p>Los solicitantes no vinculados a un MCP deben consultar los detalles sobre el cumplimiento en la <a href="#">Política sobre MCP</a><sup>30</sup>.</p>			
<input type="checkbox"/> Declaración de conformidad del MCP	<p>Los solicitantes deben confirmar que cumplen los seis requisitos de elegibilidad para los MCP.</p>	<p>Todos los solicitantes deben proporcionar una Declaración de conformidad del MCP.</p> <p>Los solicitantes no vinculados a un MCP deben consultar los detalles sobre el cumplimiento en la <a href="#">Política sobre MCP</a>.</p> <p>Para acceder al financiamiento del Fondo Mundial es condición indispensable seguir cumpliendo todos los requisitos de elegibilidad durante la ejecución del programa.</p>	<p>Si tiene dudas, póngase en contacto con el Gerente de Portafolio del Fondo.</p>	<p>Consulte la <a href="#">Orientación sobre los requisitos de elegibilidad 1 y 2 para los MCP</a> y la <a href="#">Política sobre los Mecanismos de Coordinación de País</a>.</p>	<p>Disponible en la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a>.</p>

<sup>30</sup> Política sobre Mecanismos de Coordinación de País - [https://www.theglobalfund.org/media/7468/ccm\\_countrycoordinatingmechanism\\_policy\\_es.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/7468/ccm_countrycoordinatingmechanism_policy_es.pdf)

Elemento	Descripción	Requisito de presentación	Instrucciones	Orientaciones adicionales	Disponibilidad
<input type="checkbox"/> Documentación adicional sobre cofinanciamiento, incluidas las cartas de compromiso	<p>Los solicitantes deben demostrar que cumplen los requisitos de cofinanciamiento para el período de asignación en curso y también cómo cumplirán los del próximo período. El Ministerio de Salud o el Ministerio de Finanzas deben reflejar su compromiso formal con el cumplimiento de metas de cofinanciamiento concretas que se pueden supervisar.</p>	<p>Incluya documentación relativa al cofinanciamiento más allá de la que se pide en la solicitud de financiamiento y la tabla del panorama de financiamiento. Se debe incluir aquí la carta de compromiso, siempre que esté disponible en el momento de presentar la solicitud de financiamiento.</p>		<p>Para más información, consulte la <a href="#">Nota orientativa sobre sostenibilidad, transición y cofinanciamiento</a> y la <a href="#">Nota de política operativa sobre cofinanciamiento</a>.</p>	<p>Los solicitantes pueden utilizar su propio formato para la documentación justificativa. En la <a href="#">página de formularios y materiales de la solicitud de financiamiento</a> se facilita una plantilla opcional para los compromisos de cofinanciamiento.</p>